

Núm. 122

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 19 de mayo de 2018

Sec. III. Pág. 52695

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DEL INTERIOR

Real Decreto 321/2018, de 18 de mayo, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Antonio Mateo Melero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 18 de mayo de 2018,

## DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Antonio Mateo Melero, fallecido en el atentado cometido por la banda terrorista ETA en Ordicia (Guipúzcoa), el día 1 de noviembre de 1987.

Dado en Madrid, el 18 de mayo de 2018.

FELIPE R.

El Ministro del Interior, JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ

> cve: BOE-A-2018-6700 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X